



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2018 00504 00

En consideración al memorial que antecede, SE ACCEDE a lo solicitado por la demandante, en consecuencia, SE ORDENA OFICIAR a SURA EPS, para que informe al despacho, los datos de contacto y localización suministrados por el señor OSCAR MAURICIO OSPINA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.017.170.544, así como su empleador y los datos de contacto de éste. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cb40809e1279c1d7059452f4b7f742bfbd41a96237f3199d4cc22e45c38d71f1

Documento generado en 18/06/2021 07:36:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>